# 

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Proyecto No. 00083903 "Conservando la biodiversidad en áreas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y la infraestructura física"**

**Consultoría para realizar la Evaluación Final del proyecto PIMS 4955 "Conservando la biodiversidad en áreas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y la infraestructura física"**

1. **INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de M&E del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), todos los proyectos grandes y medianos financiados por el FMAM apoyados por el PNUD deben someterse a una Evaluación Final (TE) al final del proyecto. Estos Términos de Referencia (TdR) establecen las expectativas para la TE del proyecto titulado Proyecto No. 00083903 "Conservando la biodiversidad en áreas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y la infraestructura física" (PIMS # 4955) implementado a través del PNUD, con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales como Asociado en la implementación y el Ministerio de Turismo como parte responsable. El documento de Proyecto fue firmado el 2 de julio de 2015 y finalizará el 31 de marzo de 2021. El proceso de TE debe seguir la orientación descrita en el documento 'Guía para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM' (<https://intranet.undp.org/unit/office/eo/SitePages/gef-evaluation-guidelines.aspx>

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

2.1 El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoya el fortalecimiento de las capacidades nacionales en República Dominicana y promueve el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los derechos humanos y la equidad de género, a través de asistencia técnica a fin de alcanzar un desarrollo humano sostenible. A través de la Unidad de sostenibilidad ambiental y resiliencia, el PNUD busca promover la sostenibilidad ambiental y establecerla como base sobre la cual se construyan las estrategias de lucha contra la pobreza, la reducción de la vulnerabilidad de la población y el desarrollo de las actividades motoras de la economía nacional.

2.2 El PNUD forja alianzas con todos los niveles de la sociedad para ayudar a construir naciones que puedan resistir las crisis; promueve y sostiene un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos. Presentes sobre el terreno en unos 170 países y territorios, ofrecemos una perspectiva global y un conocimiento local al servicio de las personas y las naciones.

2.3 El PNUD, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo han suscrito el proyecto UNDP/GEF PIMS 4955 / No. 00092146 “Biodiversidad Costera y Turismo: una oportunidad para el desarrollo sostenible” con el objetivo de asegurar la conservación de la biodiversidad en las zonas costeras ecológicamente importantes y vulnerables, que representan una oportunidad al desarrollo sostenible del turismo y la infraestructura física asociada. Se requiere de los servicios para la evaluación final del proyecto que se debe de realizar siguiendo los lineamientos de la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM[[1]](#footnote-1).

2.4 La República Dominicana se encuentra en estado de emergencia nacional desde el 19 de marzo por la pandemia COVID-19. Al 19 de octubre 2020, acumulaba 121,973 casos y unas 2,200 defunciones[[2]](#footnote-2). Entre marzo y junio el gobierno estableció el cierre total de todas las instituciones no esenciales, incluyendo el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo, lo que incidió incluso en la posposición de más de dos meses de las elecciones presidenciales. El turismo, una de las principales económicas del país (por su contribución directa e indirecta al PIB, el empleo y la generación de divisas), fue uno de los sectores más afectados por las estrictas medidas de cuarentena y el cierre de fronteras que se tradujeron en un desplome de la actividad. El gobierno dominicano ha implementado una serie de medidas orientadas a reforzar el sector de salud y contener a los hogares por la pérdida de ingresos como resultado de la crisis. Sin embargo, la magnitud de la crisis ha puesto en riesgo los avances en desarrollo humano y reducción de la pobreza alcanzados en los últimos años[[3]](#footnote-3). Las nuevas autoridades, cuya gestión inició el pasado 16 de agosto han priorizado una serie de estrategias para la recuperación socioeconómica del país; una de ellas es el Plan de recuperación responsable del sector turismo, enfocado en la promoción de micro y pequeños emprendimientos y el desarrollo de capacidades para la recuperación sostenible de la economía local en diferentes destinos turísticos del país[[4]](#footnote-4).

2.5 Las actividades del proyecto se vieron fuertemente afectadas por el impacto de COVID-19 en el país. Durante los meses de marzo – junio no fue posible realizar ninguna actividad en el terreno debido a restricciones y protocolos de salud. Por otro lado, durante ese periodo no fue posible adquirir bienes y servicios debido a la cuarentena general y la incertidumbre del contexto. Posteriormente la reapertura de actividades ha sido gradual, y, si bien el gobierno ha priorizado el sector como parte de sus estrategias de recuperación, se prevé que el impacto sobre el turismo continuará durante al menos un año, afectando así las acciones e inversiones en la cadena de valor vinculadas con este proyecto, ya que la mayoría de los negocios turísticos han cerrado y no se ha podido realizar ninguna de las actividades previstas con ellos. Si bien el equipo de proyecto se mantuvo trabajando de manera virtual, no fue posible mantener el ritmo del trabajo debido a las razones antes mencionadas.

2.6 A continuación, se presentan algunos aspectos esenciales del proyecto:

Cuadro sinóptico del proyecto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Título del proyecto:** | Conservando la biodiversidad en áreas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y la infraestructura física | | | | |
| Identificación del proyecto del FMAM: | 5088 |  | *al momento de aprobación (millones de USD)* | | *al momento de finalización (millones de USD)* |
| Identificación del proyecto del PNUD: | 4955 | Financiación del FMAM: | 2,838,792 | | N/A |
| País: | República Dominicana | IA: | 2,838,792 | | N/A |
| Región: | LAC | Gobierno: | 15,684,799 | | N/A |
| Áreas de interés: | Biodiversidad | Otro: | 350,000 | | N/A |
| Programa Operativo | GEF 5; BD-02; BD-02; Project Man; | Cofinanciación total: | 16,037,799 | | N/A |
| Organismo de Ejecución: | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Gasto total del proyecto: | 18,873,591 | | N/A |
| Otros socios involucrados: | MITUR | Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto): | | | 02/07/2015 |
| Fecha de cierre (Operativo): | | Propuesto:  31/03/2021 | Real:  31/03/2021 |

1. **ALCANCE**

3.1 La TE se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

3.2 Los objetivos de la evaluación son analizar el logro de los resultados del proyecto y extraer lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD

3.3 Es importante destacar que durante los meses de restricción el proyecto implementó una modalidad de trabajo virtual, lo que permitió mantener la coordinación interna y asegurar el apoyo a las necesidades del equipo debido a la cuarentena. Las misiones al terreno, suspendidas desde marzo 2020, se han restablecido de manera parcial, solo en casos que lo ameriten. En ese contexto, la coordinación entre el equipo situado en Santo Domingo y las oficinas en el terreno ha resultado de vital importancia par asegurar el avance de las actividades del proyecto.

1. **ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN**

4.1 Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM[[5]](#footnote-5). Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR (**ver Anexo C**). Se espera que el/la evaluador/a modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

4.2 La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con funcionarios de gobierno, en particular el punto focal operativo del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. En este sentido, se esperan entrevistas virtuales de parte de evaluador/a con actores clave para dar respuesta a los temas tratados: Se realizarán entrevistas con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

* Equipo del proyecto
* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
* Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  + Punto Focal Operativo del FMAM
  + Viceministros de Costeros y Marinos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  + Dirección de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
  + Viceministros de Áreas Protegidas y Biodiversidad
  + Directores provinciales de (1) Samaná / (1) Montecristi
* Ministerio de Turismo (MITUR):
  + Viceministro de Cooperación Internacional de MITUR
  + Directoras de Planificación y Proyectos MITUR
  + Directores provinciales de (1) Samaná / (1) Montecristi
* Alcaldía Municipal de Las Galeras, Samaná
* Clúster turístico de Montecristi
* Clúster turístico de Samaná
* Beneficiario en Montecristi, Mejor sin Calimete
* Beneficiario en Samaná, Mejor sin Calimete
* Presidente del Club Náutico Montecristi
* Galleon Divers: monitoreo arrecifes
* Centro para la Conservación y Eco-Desarrollo de la Bahía de Samaná y su Entorno
* FUNDEMAR proyecto piloto Samaná.
* Adm. De Área Protegida Samaná
* Adm. De Área Protegida Montecristi
* Asoc. Pescadores de Manzanillo.
* Presidente de la Asociación Turística de Manzanillo
* Consultores/as del proyecto
* Japan International Cooperation Agency (JICA)
* Die Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

4.3 El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes de progreso anuales (PIR) y otros informes, evaluación de medio término del proyecto, revisiones de presupuesto del proyecto, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, productos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el **Anexo B** de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

4.4 El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagaba rápidamente a todas las regiones del mundo. Los viajes al país fueron restringidos desde marzo de 2020, pero el país reabrió sus puertas en julio 2020 con sus medidas de seguridad. Asimismo, continúan implementándose los toques de queda, la última actualización (27 septiembre de 2020) es de lunes a viernes de 9:00PM a 5:00AM y los fines de semana de 7:00PM a 5:00 AM. En caso de que se requieran hacer misiones al campo, se tendrá que tomar en consideración estas medidas hacia o dentro del país para la misión de la TE. En ese sentido, el equipo responsable de la TE deberá desarrollar una metodología que posibilite realizar la TE de forma virtual y remota, incluido el uso de métodos de entrevistas remotas y revisiones documentales extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el Informe Inicial de la TE y acordarse para su operativización con la Oficina de país de PNUD y el equipo del proyecto.

4.5 Si, en algunos casos, no es posible recopilar datos o realizar una misión sobre el terreno, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (skype, zoom, etc.). Los/as consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo de los evaluadores nacionales en el campo si es seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a ningún interesado, consultor o personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

4.6 Se ha de considerar una misión de validación corta si se confirma que es segura para el personal, el/la consultor/a, las partes interesadas y si tal misión es posible dentro del programa de la TE. Del mismo modo, se pueden contratar consultores nacionales calificados e independientes para realizar la TE y las entrevistas en el país, siempre que sea seguro hacerlo.

1. **ALCANCE DETALLADO DE LA TE**

5.1 La TE evaluará el desempeño del proyecto contra las expectativas establecidas en el Marco Lógico / Marco de Resultados del proyecto (ver el Anexo A de los Términos de Referencia). La TE evaluará los resultados de acuerdo con los criterios descritos en la Orientación para las TE de proyectos financiados por el FMAM apoyados por el PNUD (<https://intranet.undp.org/unit/office/eo/SitePages/gef-evaluation-guidelines.aspx>). La sección de Resultados del informe TE cubrirá los temas que se enumeran a continuación.

5.2 En el anexo C de los términos de referencia se proporciona un esquema completo del contenido del informe de TE.

5.3 El asterisco “(\*)” indica los criterios para los que se requiere una calificación.

5.4 Recomendaciones:

1. Diseño / Formulación de proyectos

* Prioridades nacionales e impulso del país
* Teoría del cambio
* Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
* Salvaguardias sociales y ambientales
* Marco de análisis de resultados: lógica y estrategia del proyecto, indicadores
* Supuestos y riesgos
* Lecciones de otros proyectos relevantes (por ejemplo, la misma área focal) incorporadas en el diseño del proyecto
* Participación planificada de las partes interesadas
* Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
* Arreglos de gestión

1. Implementación del Proyecto

* Gestión adaptativa (cambios en el diseño del proyecto y los resultados del proyecto durante la implementación)
* Participación real de las partes interesadas y acuerdos de asociación
* Financiamiento y cofinanciamiento de proyectos
* Seguimiento y evaluación: diseño inicial (\*), implementación (\*) y evaluación general del SyE (\*)
* Organismo de ejecución (PNUD) (\*) y organismo de ejecución (\*), supervisión / ejecución y ejecución general del proyecto (\*)
* Gestión de riesgos, incluidos los estándares sociales y ambientales

1. Resultados del Proyecto

* Evaluar el logro de los resultados en comparación con los indicadores informando sobre el nivel de progreso de cada objetivo e indicador de resultado en el momento de la TE y anotando los logros finales.
* Relevancia (\*), Efectividad (\*), Eficiencia (\*) y resultado general del proyecto (\*)
* Sostenibilidad: financiera (\*), sociopolítica (\*), marco institucional y gobernanza (\*), ambiental (\*), probabilidad general de sostenibilidad (\*)
* Propiedad del país
* Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
* Temas transversales (alivio de la pobreza, mejora de la gobernanza, mitigación y adaptación al cambio climático, prevención y recuperación de desastres, derechos humanos, desarrollo de capacidades, cooperación Sur-Sur, gestión del conocimiento, voluntariado, etc., según corresponda)
* Adicionalidad del FMAM
* Papel catalítico / efecto de replicación
* Progreso hacia los impactos

1. Principales hallazgos, conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

* El/la evaluador/a de TE incluirá un resumen de los principales hallazgos del informe de TE. Los hallazgos deben presentarse como declaraciones de hechos que se basan en el análisis de los datos.
* La sección de conclusiones se redactará a la luz de los hallazgos. Las conclusiones deben ser declaraciones integrales y equilibradas que estén bien fundamentadas con evidencia y conectadas lógicamente con los hallazgos de la TE. Deben resaltar las fortalezas, debilidades y resultados del proyecto, responder a las preguntas clave de evaluación y brindar información sobre la identificación y / o soluciones a problemas importantes o cuestiones pertinentes para los beneficiarios del proyecto, el PNUD y el FMAM, incluidas las cuestiones relacionadas con el género. igualdad y empoderamiento de la mujer.
* Las recomendaciones deben proporcionar recomendaciones concretas, prácticas, factibles y específicas dirigidas a los usuarios previstos de la evaluación sobre qué acciones tomar y qué decisiones tomar. Las recomendaciones deben estar respaldadas específicamente por la evidencia y vinculadas a los hallazgos y conclusiones en torno a preguntas clave abordadas por la evaluación.
* El informe de TE también debe incluir lecciones que se puedan extraer de la evaluación, incluidas las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el desempeño y el éxito que pueden proporcionar el conocimiento obtenido de la circunstancia particular (métodos programáticos y de evaluación utilizados, asociaciones, apalancamiento, etc.) que sean aplicables a otras intervenciones del FMAM y del PNUD. Cuando sea posible, el/la evaluador/a TE debe incluir ejemplos de buenas prácticas en el diseño e implementación de proyectos.
* Es importante que las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas del informe de TE incluyan resultados relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
* El informe de TE incluirá una tabla de calificaciones de evaluación, como se muestra a continuación:

***TdR Table 2:*** *Tabla de calificaciones de evaluación para "Conservando la biodiversidad en áreas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y la infraestructura física*"

5.6 Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consultar el **Anexo A**), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los criterios de rendimiento que contiene la siguiente tabla. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el **Anexo F** de los TdR.

|  |  |
| --- | --- |
| Monitoreo y Evaluación (M&E) | Calificación[[6]](#footnote-6) |
| M&E diseño en la entrada |  |
| M&E Plan Implementación |  |
| Calidad general del M&E |  |
| Implementación & Ejecución | Calificación |
| Calidad de la ejecución / supervisión del PNUD |  |
| Calidad de la ejecución del socio implementador |  |
| Calidad general de implementación / ejecución |  |
| Evaluación de resultados | Calificación |
| Relevancia |  |
| Efectividad |  |
| Eficacia |  |
| Calificación general del resultado del proyecto |  |
| Sostenibilidad | Calificación |
| Recursos financieros |  |
| Socio-politico/económico |  |
| Marco institucional y gobernanza |  |
| Medio Ambiental |  |
| Probabilidad general de sostenibilidad |  |

1. **DURACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

6.1La duración total de la evaluación será de 25 días dentro de un período de dos (2) meses, de acuerdo con el siguiente plan:

|  |  |
| --- | --- |
| Período | Actividad |
| *3 días* | Cierre del proceso de aplicación |
| *8 días* | Selección del/a evaluador/a |
| *11 días* | Plazo de preparación del/a evaluador/a para la TE (entrega de documentación) |
| *3 días* | Revisión de documentos y preparación del Informe Inicial de TE |
| *3 días* | Finalización y validación del informe inicial de TE; último inicio de la misión TE |
| *7 días* | Misión de TE: reuniones de partes interesadas, entrevistas, visitas de campo, etc. |
| *3 días* | Reunión de recapitulación de la misión y presentación de los hallazgos iniciales; fin más temprano de la misión TE |
| *5 días* | Elaboración del borrador del informe TE |
| *5 días* | Circulación del borrador del informe TE para comentarios |
| *3 días* | Incorporación de comentarios sobre el borrador del informe TE en Audit Trail y finalización del informe TE |
| *5 días* | Preparación y emisión de la respuesta de la gerencia |
| *1 día* | Taller final para las partes interesadas (opcional) |
| *31 diciembre 2020* | Fecha prevista de finalización completa de TE |

6.2 Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato del/la evaluador/a.

6.3 Los servicios contratados a través de esta consultoría se iniciarán tras la firma del contrato y concluirán tras la aprobación final del producto final.

1. **PRODUCTOS ESPERADOS**

7.1 Se espera que el/la evaluador/a logre lo siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Productos | Contenido | Período | Responsabilidades |
| Producto 1: Informe inicial | El/la evaluador/a proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos | Al menos una semana antes del proceso de evaluación realización de reuniones virtuales con actores principales | El evaluador lo presenta a la OP del PNUD |
| Producto 2:  Presentación | Resultados iniciales | Fin del proceso de la evaluación | Al equipo del proyecto y la OP del PNUD |
| Producto 3:  Borrador del informe final | Informe completo con anexos | Dentro del plazo de 3 semanas desde el proceso de evaluación | Enviado a la OP, revisado por el Asesor Técnico Regional, la Unidad de Coordinación del Proyecto y el Punto Focal Operacional del FMAM |
| Producto 4:  Informe final\* | Informe revisado | Dentro del plazo de 1 semana después de haber recibido los comentarios, consolidados por el PNUD, sobre el borrador | Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD |

\*La calidad de todos los informes finales de la TE será evaluada por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD (OEI). Los detalles de la evaluación de la calidad de las evaluaciones descentralizadas de la OEI se pueden encontrar en la Sección 6 de las Directrices de evaluación del PNUD.[[7]](#footnote-7)

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

7.2. Todos los productos desarrollados como parte de las actividades de la consultoría serán entregados en forma electrónica. Los informes deberán tener como anexo los documentos producidos durante la consultoría y serán presentados en las fechas previstas.

7.3. El documento final deberá ser presentado en inglés y español. Las versiones preliminares deberán circularse en español.

1. **ACUERDOS INSTITUCIONALES DEL EVALUADOR/A**

8.1 El Equipo del Proyecto asumirá la responsabilidad principal de gestionar el proceso de esta evaluación de forma virtual debido al contexto de la pandemia Covid-19. El mismo será responsable de mantenerse en contacto con el/la evaluador/a para coordinar/establecer entrevistas con los/as interesados/as u otras actividades que puedan requerirse.

8.2 La Oficina de país de PNUD contratará al/a evaluador/a y asegurará la provisión oportuna de viáticos y arreglos de viaje dentro del país. El equipo del proyecto será responsable de comunicarse con el/la evaluador/a para proporcionar todos los documentos relevantes, organizar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

1. **COMPOSICIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR**

9.1 El equipo de evaluación estará compuesto por 1 evaluador/a internacional. El/la evaluador/a deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El/la evaluador/a seleccionado/a no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni debe tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

Educación

* Grado académico en manejo de recursos naturales, gestión ambiental, ciencias ambientales o afines.
* Tener un grado de maestría en el campo estrechamente relacionado será una ventaja.

Experiencia

* Experiencia profesional relevante de 10 años como mínimo.
* Al menos 3 experiencias específicas en el seguimiento, monitoreo y/o evaluación de proyectos. Se dará especial relevancia a la experiencia en evaluación de proyectos.
* Experiencia en proyectos sobre biodiversidad, relacionados a la gestión o sostenibilidad.
* Se dará preferencia a consultores con conocimiento de monitoreo, seguimiento y evaluación de proyectos financiados por el GEF.
* Experiencia de trabajo con agencias de cooperación internacional, preferiblemente agencias del Sistema de Naciones Unidas.
* Dominar la metodología del marco lógico.
* Experiencia de trabajo con diferentes sectores relacionados con el medio ambiente y conservación de recursos naturales (organizaciones gubernamentales, privadas, no gubernamentales).
* Habilidades de comunicación.
* Capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos.
* Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de la región.
* Asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultor/a contratado/a estará libre de potenciales conflictos de intereses con las instituciones ejecutores y co-ejecutoras del proyecto.
* Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
* Experiencia en la implementación de evaluaciones de forma remota se considerará una ventaja.

Idioma

Fluidez y dominio completo del español e inglés.

1. **ÉTICA DEL/LA EVALUADOR/A**

10.1 El/la evaluador/a estará sujeto/a a los más altos estándares éticos y debe firmar un código de conducta al aceptar la asignación. Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los principios descritos en las "Directrices éticas para la evaluación" del UNEG. El/a evaluador/a debe salvaguardar los derechos y la confidencialidad de los proveedores de información, los entrevistados y las partes interesadas a través de medidas para garantizar el cumplimiento de los códigos legales y otros códigos relevantes que rigen la recopilación de datos y la presentación de informes sobre datos. El/a evaluador/a también debe garantizar la seguridad de la información recopilada antes y después de la evaluación y los protocolos para garantizar el anonimato y la confidencialidad de las fuentes de información cuando se espere. El conocimiento de la información y los datos recopilados en el proceso de evaluación también deben utilizarse únicamente para la evaluación y no para otros usos sin la autorización expresa del PNUD y sus socios.

1. **HONORARIOS Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA**

11.1 El monto a pagar por esta consultoría y su forma de pago, estará prevista en el contrato de servicio que habrá de redactarse y firmarse de común acuerdo siguiendo el criterio siguiente:

* 1er. Pago: **10%** a la firma del contrato
* 2do. Pago: **40%** de honorarios + viáticos correspondientes contra entrega y aprobación de los **Productos 1, 2 y 3**
* 3er. Pago: **50%** de honorarios contra entrega y aprobación del **Producto 4** (Informe final de la evaluación).

Criterios para emitir el pago final de 50%:

* El informe final de TE incluye todos los requisitos descritos en el TdR del TE y está de acuerdo con la guía de TE.
* El informe final de TE está claramente escrito, organizado de forma lógica y es específico para este proyecto (es decir, no se ha cortado ni pegado el texto de otros informes de TE).
* El Audit Trail incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

11.2 De acuerdo con las regulaciones financieras del PNUD, cuando PNUD y/o el/la consultor/a determinen que un entregable o servicio no se puede completar satisfactoriamente debido al impacto de COVID-19 y limitaciones a la TE, ese entregable o servicio no será pagado.

11.3 Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar un pago parcial si el/a consultor/a invirtió tiempo en el entregable pero no pudo completarlo por circunstancias fuera de su control.

1. **CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS[[8]](#footnote-8)**

12.1 Para la evaluación de las propuestas se utiliza un procedimiento que consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera tanto el perfil profesional y experiencia del ofertante, como su propuesta técnica.

12.2 La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30.

12.3 Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

12.4 La propuesta de cada interesad@ deberá contener lo siguiente:

1. Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD; (Formato Adjunto).
2. CV Personal, indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales.
3. Breve descripción de por qué el individuo considera que él/ella es el/la más adecuado/a para el trabajo.
4. Propuesta técnica que contenga su plan de trabajo tentativo y metodología. La persona oferente deberá aportar muestras de productos similares ejecutados en contratos similares.
5. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el/la oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él/ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el/la oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.
6. Copia de documento de identidad.

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, **PREFERIBLEMENTE** por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones: [adquisiciones.do@undp.org](mailto:adquisiciones.do@undp.org) , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: **Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur**, o

Fax Núm.: **809-531-4882.**

Nota:

* Este proceso de licitación abierta está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.
* Bajo la modalidad de Contrato Individual del PNUD no se podrá contratar a funcionarios de gobierno, a menos que antes del nombramiento se cumplan las siguientes condiciones: (i) se ha recibido de parte del gobierno una carta de no objeción relativa al Individuo; y (ii) el gobierno en cuestión ha certificado por escrito que el funcionario se encuentra con permiso oficial sin goce de sueldo durante el período de vigencia del Contrato Individual.
* El sector de adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las Propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

**El PNUD promueve la protección al medioambiente, por lo que agradeceremos recibir su propuesta en formato electrónico.**

**TdR presentados por:**

**Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Nombre/Designación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Fecha firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**TdR revisados por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**OM**

**TdR aprobados por: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**DRR**

1. **Anexos a los TdRs**

* Anexo A de los TdR: Marco lógico del Proyecto
* Anexo B de los Términos de Referencia: Paquete de información del proyecto que será revisado por el equipo de TE
* TdR Anexo C: Contenido del informe TE
* Anexo D de los términos de referencia: plantilla de la matriz de criterios de evaluación
* Anexo E de los Términos de Referencia: Código de conducta para evaluadores del UNEG
* TdR Anexo F: Escalas de calificación TE
* Anexo G de los TdR: Formulario de autorización del informe TE
* TdR Anexo H: TE Audit Trail

**Anexo A: Marco Lógico del Proyecto**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivo** | **Indicador** | **Línea Base** | **Meta** | **Medios de Verificación** | **Riesgos y Supuestos** |
| **Objetivo del Proyecto:** Garantizar la conservación de la biodiversidad en las zonas costeras ecológicamente importantes amenazadas por la floreciente industria del turismo y el desarrollo físico asociado. | Marco institucional y normativo integra los principios de conservación de DB en el sector turístico | El marco legal para el turismo no aborda adecuadamente los problemas de conservación de la DB o diferencia entre proyectos / actividades en las APs  Niveles débiles de colaboración entre las instituciones involucradas en el manejo y uso de DB en las zonas turísticas  El Sistema Nacional de Gestión Ambiental tiene vacíos que no garantizan la conservación de DB en zonas de desarrollo turístico  El Plan Nacional de Turismo no está actualizado y no incluye criterios para la conservación de DB. | Marco legal para el turismo incorpora aspectos DB para todos los proyectos y actividades turísticas.  Alianza estratégica fuerte entre M. Ambiente, MITUR y todas las instituciones involucradas en el manejo y uso de la DB en zonas de desarrollo turístico (Grupo de Coordinación)  Sistema Nacional de Gestión Ambiental totalmente reforzado para garantizar la conservación de DB en zonas de desarrollo turístico  Nuevo modelo de turismo incluye el eje de la sostenibilidad y la conservación de DB en el Plan Nacional de Turismo. | Acuerdos y planes de trabajo interinstitucional para garantizar la conservación de la DB en zonas de desarrollo turístico  Marco Regulatorio actualizado por M. Ambiente-MITUR  Plan Nacional de Desarrollo Turístico actualizado | Mejora de la capacidad de monitoreo y cumplimiento del M. Ambiente garantiza un turismo respetuoso con BD  Voluntad política de colaborar y asignar recursos  Aumento de la asignación presupuestaria |
| Marco financiero para apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sostenible en las zonas costeras | No hay instrumentos financieros específicos que promuevan el desarrollo del turismo sostenible en las zonas costeras, con énfasis en la conservación de BD | Los instrumentos financieros que permitan lograr la implementación de acciones relacionadas con el impacto del turismo en las zonas marinas y costeras disponibles. | Sistema de instrumentos financieros  Herramienta de seguimiento BD2 | Disponibilidad de recursos  Interés del Sector Privado |
| # de hectáreas de conservación de los ecosistemas críticos | 13.180 ha. de bosque de manglar  49.320 ha. de arrecifes de coral  52.088 ha. humedales  109.880 ha. paisaje / paisaje marino  Área directamente cubierta por el proyecto | Sin pérdida neta de ecosistemas críticos como resultado de las actividades turísticas (superposición de las actividades de infraestructura /actividades turísticas, en ecosistemas críticos) | Los nuevos sitios de estudio y uso de la tierra con el desarrollo del turismo como una categoría de uso de la tierra  Herramienta de seguimiento BD2 | Capacidad técnica para mejorar la evaluación de la cobertura del uso de la tierra |

| **Resultado** | **Indicador** | **Línea Base** | **Meta** | **Medios de**  **Verificación** | **Riesgos y Supuestos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado 1.** El marco político, legal y de planificación en el sector turístico se ocupa de las amenazas directas a la biodiversidad derivadas del desarrollo y actividades del turismo costero. | Capacidades regulatorias y de aplicación para monitorear, evitar, reducir, mitigar y compensar los impactos negativos del turismo sobre la biodiversidad | Plan Nacional de Desarrollo del Turismo no aborda adecuadamente los criterios de conservación de DB. | El Plan Nacional de Desarrollo Turístico considera plenamente la protección de los recursos DB | Marco legal para el Turismo revisado y publicado | Voluntad política para actualizar el PNDT |
| Vacíos en el sistema de gestión ambiental con respecto a la conservación de DB en las zonas de desarrollo turístico | 100% de las actividades turísticas con impacto en la conservación DB están incluidos dentro del Sistema de Gestión Ambiental | Los informes de campo de M. Ambiente / MITUR | Voluntad política para actualizar el PNDT |
| La Conservación es sostenida por la capacidad institucional para planificar, presupuestar y hacer cumplir la gestión del territorio | No hay criterios específicos o directrices que guíen la coordinación eficaz para abordar las cuestiones de DB y el desarrollo del turismo sostenible | Grupo Consultivo Interinstitucional establecido entre los Ministerios de Turismo y Medio Ambiente con las directrices y las reuniones pertinentes. | Minutas Directrices | Voluntad política para colaborar |
| Recursos financieros insuficientes para garantizar las acciones necesarias para la conservación de DB. | Programa Estratégico Especial de Turismo Sostenible alineado con END 2010-2030, desarrollado e implementado.  Cartera de esquemas financieros creados e implementados, por ejemplo: Los créditos a pequeños empresarios - instrumento de crédito, por ejemplo, "crédito verde". Al menos 1 mecanismo financiero establecido y en fase de ejecución en las áreas piloto | Documentos de préstamos a pequeños empresarios | Disponibilidad de recursos  Sector privado interesdo y comprometido |
| Capacidad para reconocer las buenas prácticas y aplicar modelos de turismo sostenible que contribuyen a la conservación de la DB | No existe un sistema nacional de certificación de hoteles y destinos amigables con la DB. | Manual para la Certificación Dominicana de Turismo Sostenible amigable con la DB, dirigida a destinos turísticos y compañías de tour.    Al menos el 10% de las actividades turísticas con la certificación amigable con la DB dentro de las áreas piloto.  Sistema Dominicano de Indicadores para el Turismo Sostenible. | Manual para la Certificación Dominicana de Turismo Sostenible amigable con la DB  Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Turística |  |
| **Producto 1.1**  - *Marco normativo para fortalecer el control y la prevención del impacto ecológico del turismo en las zonas costeras vulnerables* | | | | | |
| **Producto 1.2:**  *- Marco multisectorial de financiación para el apoyo económico para la implementación sostenible del Plan Nacional de Desarrollo del Turismo y los incentivos apropiados de conservación DB en las zonas costeras* | | | | | |
| **Producto 1.3**:  -  *Sistema de certificación amigable con la biodiversidad aprobado a nivel nacional para el sector turístico* | | | | | |

| **Resultado** | **Indicador** | **Línea Base** | **Meta** | **Medios de Verificación** | **Riesgos y Supuestos** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultado 2.** Marco Operacional para proteger la biodiversidad, en zonas altamente vulnerables a los efectos indirectos de desarrollo turístico | Capacidad de los ministerios sectoriales, el sector privado, los municipios y las organizaciones comunitarias para generar, utilizar y compartir la información geográfica, socioeconómica y biofísica requerida para la ordenación del espacio costero y marino, teniendo en cuenta los impactos indirectos del turismo en los ecosistemas | Tarjeta de puntaje Desarrollo de Capacidades[[9]](#footnote-9)1:  Puntuación General Promedio: 16  CR2/I4:1  CR4/I13:1  CR5/I15:0  Áreas a ser mejoradas  CR2/ I 4: Los involucrados/as están conscientes acerca de los asuntos ambientales globales, pero no acerca de las posibles soluciones, o si conocen acerca de las posibles soluciones, no saben cómo participar  CR4/ I13: Se han identificado las necesidades de capacitación y tecnológicas así como sus fuentes.  CR 5 /I 15: Ninguna evaluación o evaluaciones ineficaces se llevan a cabo, sin plan de evaluación adecuados o los recursos necesarios | Tarjeta de puntaje Desarrollo de Capacidades:  Puntuación General Promedio: 22  CR2/I4:3  CR4/I13:3  CR5/I15:2  Mejoras específicas dirigidas a través del Programa de Sensibilización y Capacitación concernientes con el Programa de Biodiversidad y turismo sostenible dirigido a los sectores público, privado y comunitario:  CR2 / I 4: Desarrollo de un programa de sensibilización y formación sobre la eficiencia en la implementación de soluciones para hacer frente a los problemas ambientales locales.  CR4 / I13: Desarrollo de un mecanismo para la actualización y renovación de conocimientos y tecnologías basadas en el medio ambiente.  CR 5 / I 15: Desarrollo de un proceso de evaluación ambiental estratégica con criterios de sostenibilidad y planes de acción apropiados para los destinos turísticos. | Tarjeta de puntaje Desarrollo de Capacidades |  |
| Eficacia de la gestión para hacer frente a las presiones de los visitantes en ecosistemas marino costeros ubicados en sitios turísticos (215.91 km2 de superficie terrestre y 1,034 km2 de área marina) | No hay umbral para la capacidad de carga turística establecida para los sitios turísticos costeros / marinos Samaná y Montecristi | Umbrales de capacidad de carga del turismo sostenible definidos para las áreas seleccionadas:  • Montecristi: Cayo Arenas.  • Samaná: Las Terrenas. | Evaluaciones de la capacidad de carga turística de Samaná y Montecristi |  |
| 0 planificación estratégica / plan de uso de la tierra, o parámetros claros para el desarrollo turístico adecuado que integra la zona marina costera y considera usos permitidos, restringidos y prohibidos. | 2 Planes Integrales Basados en la Comunidad para el Desarrollo del Turismo Sostenible:  • Plan Integrado Destinos Turismo Sostenible de Samaná  • Plan Integrado Destinos Turismo Sostenible de Montecristi | Planes Integrados para el Desarrollo del Turismo Sostenible | Interés de la Comunidad |
| 0 Plan de Ordenamiento Territorial Turístico (POTTS) revisado, adaptado y aplicado | (2) Planes de Ordenamiento Territorial Turístico (POTTS) revisados, adaptados y aplicados | POTTS actualizados | Voluntad política para actualizar POTTs |
| Instrumentos para la gestión de paisajes resilientes al cambio climático para el desarrollo del turismo sostenible implementado por las comunidades locales de áreas clave ricas en biodiversidad de los 2 sitios seleccionados del proyecto con un total de 7.000 hectáreas | 0 certificación amigable con la DB para los servicios de destino / servicios turísticos | Certificación Dominicana de Turismo Sostenible implementada por fases en los 2 pilotos:  • Certificación Destino Samaná (Fase III)  • Certificación Destino Montecristi (Fase I) | Certificados Dominicanos de Turismo Sostenible | Cambios inducidos por el cambio climático en las zonas piloto |
| Amenazas a la DB causadas por infraestructura, operaciones turísticas y actividades de los visitantes | Promoción de los destinos masivos "sol y playa" turistas acompañados por una falta de conciencia y marketing estratégico. | Campaña Comunicación y Sensibilización aplicada en destinos turísticos Pilotos: "Turismo diferente un destino único" | Materiales de comunicación y campaña de sensibilización |  |
| % De daño ecológico a los arrecifes de coral debido a las actividades de turismo en Samaná TDB en el año 1 | % de daño ecológico a los arrecifes de coral debido a las actividades de turismo en Samaná TDB en el año 1 y medido en el año 4 | Informe de evaluación sobre los arrecifes de coral |  |
| 11 playas conocidas como sitios de anidación de tortugas en Samaná y 4 en Montecristi, sin medidas de conservación (por ejemplo, la iluminación controlada) | 15 playas de anidación de tortugas marinas identificadas y bajo protección con monitoreo, incluyendo el establecimiento y el cumplimiento de un reglamento sobre iluminación de lugares de nidificación en zonas turísticas | Informe de evaluación sobre zonas de anidación de tortugas |  |
| Tours para avistamiento de Ballenas se rigen por un Memorando de Entendimiento (MdE) entre los actores clave en Samaná.  De enero a marzo, en la Bahía de Samaná: abundancia relativa entre 1.5 a 2.1 ballenas / hora para la observación de ballenas; madre y el bebé ballenas en la bahía durante la temporada: 20-36 | Propuesta de Reglamento mejorado para la observación de ballenas en el Santuario de Mamíferos Marinos de la República Dominicana  Numero de variaciones estacionales históricas de la abundancia de las madres de ballenas jorobadas y las crías se mantiene | Instrumento de regulación Actualizado  Registros de monitoreo Estacional y Foto-ID |  |
| 0% de los estudios de uso/ cobertura de la tierra consideran el desarrollo del turismo y M. Ambiente como una categoría de uso de la tierra | 100% de los estudios de uso de la tierra / cobertura consideran el desarrollo del turismo y M. Ambiente como una categoría de uso de la tierra | Reportes de campo de M. Ambiente / MITUR |  |
| Samaná  -7,080 Hectáreas de bosque de manglares presentandos en estimado de 10,632 tons / año de captura de carbono  Cobertura de ecosistemas en áreas piloto:  Montecristi  -8.447 Hectáreas de manglares que representan un estimado de 12.670 toneladas / año de la captura de carbono  Samaná  -7.080 Hectáreas de bosques de manglares que representan un estimado de 10.632 toneladas / año de la captura de carbono | Medidas basadas en el turismo para la recuperación y estabilización mantienen o aumentan la cobertura de los ecosistemas en las zonas piloto:  Montecristi  -8.447 Hectáreas de manglares que representan un estimado de 12.670 toneladas / año de la captura de carbono  Samaná  -7.080 Hectáreas de bosques de manglares que representan un estimado de 10.632 toneladas / año de la captura de carbono  -5 km de dunas estabilizadas en el Municipio de Las Terrenas | Reportes de campo de M. Ambiente / MITUR |  |
| 100% de las tiendas de regalos venden artesanías hechas de especies protegidas | 0% de las tiendas de regalos venden artesanías hechas de especies protegidas; Curiosidades y artesanías hechas y vendidas de productos locales, sin el empleo de especies protegidas. | Informes de inspección y vigilancia de M. Ambiente |  |
| 4 APs costeras en sitios piloto con infraestructura parcial para visitantes, por ejemplo, senderos naturales y plataformas de observación, lo que resulta en impactos de presión generadas por los turistas. | 4 APs costeras en sitios piloto con suficiente infraestructura para visitantes:  a) AP piloto Cayo Arena en Montecristi tiene muelles para barcos  b) Señalización:  -Montecristi: Cayo Arenas y El Morro  - Samaná: Las Terrenas y Santuario de Mamíferos Marinos  c) 2 Rutas naturaleza diseñadas y construidas en Montecristi:  - El Morro (Sendero Terrestre)  - Cayo Arenas (Sendero Submarino) | Informes de inspección y vigilancia de M. Ambiente  Reportes de campo de M. Ambiente / MITUR  Informes de progreso del proyecto / website |  |
| **Producto 2.1** *Herramientas de planificación a nivel de paisaje, establecidos y aplicados por los principales interesados* | | | | | |
| **Producto 2.2:** *Mejora de la gestión de los recursos basada en la comunidad en 7000 hectáreas de áreas clave BD aborda MRN a nivel de usuario rural y en sitios de hoteles* | | | | | |

**Anexo B: Lista de documentos que revisarán los evaluadores**

|  |  |
| --- | --- |
| **#** | **Documento (versiones electrónicas preferidas si están disponibles)** |
| 1 | Documento del proyecto (PRODOC) |
| 2 | Plan de iniciación del PNUD |
| 3 | Documento final del proyecto PNUD-GEF con todos los anexos |
| 4 | Solicitud de aprobación del CEO |
| 5 | Procedimiento de evaluación social y ambiental del PNUD (SESP) y planes de gestión asociados (si los hubiera) |
| 6 | Informe del taller inicial |
| 7 | Informe del examen de mitad de período y respuesta de la administración a las recomendaciones del examen de mitad de período |
| 8 | Todos los informes de ejecución de proyectos (PIR) |
| 9 | Informes de progreso (trimestrales, semestrales o anuales, con planes de trabajo e informes financieros asociados. |
| 10 | Informes de misiones de supervisión |
| 11 | Actas de las reuniones del Comité Directivo y de otras reuniones (es decir, reuniones del Comité de Evaluación del Proyecto |
| 12 | Herramientas de seguimiento del FMAM (de la aprobación del director ejecutivo, las etapas intermedia y final) |
| 13 | Indicadores básicos del FMAM / LDCF / SCCF (de PIF, aprobación del CEO, etapas intermedia y final); solo para proyectos FMAM-6 y FMAM-7 |
| 14 | Datos financieros, incluidos los gastos reales por resultado del proyecto, incluidos los costos de gestión y la documentación de cualquier revisión presupuestaria significativa |
| 15 | Datos de cofinanciamiento con contribuciones esperadas y reales desglosadas por tipo de cofinanciamiento, fuente y si la contribución se considera como inversión movilizada o gastos recurrentes |
| 16 | Audit reports |
| 17 | Copias electrónicas de los resultados del proyecto (folletos, manuales, informes técnicos, artículos, etc.) |
| 18 | Muestra de materiales de comunicación del proyecto |
| 19 | Lista resumida de reuniones formales, talleres, etc. celebrados, con fecha, ubicación, tema y número de participantes. |
| 20 | Cualquier dato de monitoreo socioeconómico relevante, como los ingresos promedio / niveles de empleo de las partes interesadas en el área objetivo, el cambio en los ingresos relacionados con las actividades del proyecto |
| 21 | Lista de contratos y artículos de adquisiciones superiores a ~ US $ 5.000 (es decir, organizaciones o empresas contratadas para los productos del proyecto, etc., excepto en casos de información confidencial) |
| 22 | Lista de proyectos / iniciativas relacionados que contribuyen a los objetivos del proyecto aprobados / iniciados después de la aprobación del proyecto del FMAM (es decir, cualquier resultado apalancado o "catalítico") |
| 23 | Datos sobre la actividad relevante del sitio web del proyecto, p. Ej. número de visitantes únicos por mes, número de páginas vistas, etc. durante el período de tiempo relevante, si está disponible |
| 24 | Documento del programa de país del PNUD (CPD) |
| 25 | Lista/mapa de los sitios del proyecto, destacando las visitas sugeridas |
| 26 | Lista y datos de contacto del personal del proyecto, las partes interesadas clave del proyecto, incluidos los miembros de la Junta del Proyecto, la RTA, los miembros del Equipo del Proyecto y otros socios para ser consultados. |
| 27 | Entregables del proyecto que proporcionan evidencia documental del logro de los resultados del proyecto |

**Anexo C: Esbozo del Informe de Evaluación** [[10]](#footnote-10)

|  |  |
| --- | --- |
| **i.** | Primera página:   * Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM * Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM * Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación * Región y países incluidos en el proyecto * Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM * Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto * Miembros del equipo de evaluación * Reconocimientos |
| **ii.** | Resumen ejecutivo   * Cuadro sinóptico del proyecto * Descripción del proyecto (breve) * Tabla de calificación de la evaluación * Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones |
| **iii.** | Abreviaturas y siglas  (Consulte: Manual editorial del PNUD**[[11]](#footnote-11)**) |
| **1.** | Introducción   * Propósito de la evaluación * Alcance y metodología * Estructura del informe de evaluación |
| **2.** | Descripción del proyecto y contexto de desarrollo   * Comienzo y duración del proyecto * Problemas que el proyecto buscó abordar * Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto * Indicadores de referencia establecidos * Principales interesados * Resultados previstos |
| **3.** | Hallazgos  (Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (\*)[[12]](#footnote-12)) |
| **3.** | Diseño y formulación del proyecto   * Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores) * Suposiciones y riesgos * Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto * Participación planificada de los interesados * Enfoque de repetición * Ventaja comparativa del PNUD * Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector * Disposiciones de Administración |
| **3.** | Ejecución del proyecto   * Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución) * Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región) * Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación * Financiación del proyecto: * Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (\*) * Coordinación de la aplicación y ejecución (\*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas |
| **3.** | Resultados del proyecto   * Resultados generales (logro de los objetivos) (\*) * Relevancia (\*) * Efectividad y eficiencia (\*) * Implicación nacional * Integración * Sostenibilidad (\*) * Impacto |
| **4.** | Conclusiones, recomendaciones y lecciones   * Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto * Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto * Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales * Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito |
| **5.** | Anexos   * TdR * Itinerario * Lista de personas entrevistadas * Resumen de visitas de campo * Lista de documentos revisados * Matriz de preguntas de evaluación * Cuestionario utilizado y resumen de los resultados * Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación |

**Anexo D: Plantilla de matriz de criterios de evaluación**

| **Criterios de evaluación - Preguntas** | | **Indicadores** | **Fuentes** | **Metodología** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional? | | | | |
|  | * Cómo apoya el proyecto el área focal de biodiversidad y las prioridades estratégicas del GEF? | * Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el área focal de biodiversidad del GEF. | * Documentos del proyecto. * Estrategias y documentos del área focal biodiversidad del GEF. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con personal del PNUD, del proyecto y del Ministerio de Ambiente. |
|  | * Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional? * Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? * El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación? * Cuál ha sido el nivel de apropiación de los interesados en la implementación del proyecto? * Cuál ha sido el nivel de apropiación de los actores locales en las provincias piloto del proyecto? | * Grado en el que el proyecto apoya el objetivo de manejo sostenible del medio ambiente de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). * Apreciación de interesados clave con respecto al nivel de adecuación del diseño e implementación del proyecto a las realidades nacionales y capacidades existentes. * Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y el criterio PNUD-GEF. * Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño e implementación del proyecto, así como en los proyectos piloto. | * END. * Documentos del proyecto. * Socios e interesados clave del proyecto. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con personal del PNUD, del proyecto, del Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Turismo y otros actores locales. |
|  | * Existen vínculos lógicos entre resultados esperados de del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? * Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos? | * Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto. * Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación. | * Documentos del proyecto. * Interesados clave del proyecto. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con interesados clave. |
| **Efectividad:** ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto? | | | | |
|  | * Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados? | * Ver indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto. | * Documentos del proyecto. * Reportes de avance trimestral y anual. * Equipo del proyecto e interesados clave. * Evaluación de medio término. * Sugerencias de ajuste al marco lógico. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con interesados clave. * Entrevistas con el equipo del proyecto. |
|  | * Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto? * Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? | * Integridad de la identificación de riesgos y supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. * Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes y otros “issues”. | * Documentos del proyecto. * Reportes de avance trimestral y anual. * Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. |
|  | * Qué cambios pudieron haberse hecho (de haberlos) al diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados esperados? | -Manejo adaptativo acorde al objetivo general del proyecto. | * Datos colectados durante la evaluación. * Evaluación de medio término. | * Análisis de datos. |
| Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales? | | | | |
|  | * Se utilizó o necesitó el manejo adaptativo para asegurar un uso eficiente de los recursos? * Han sido utilizados como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto el marco lógico, los planes de trabajo o cualquier cambio realizado a estos? * Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? * Han sido los reportes de progreso precisos y puntuales? Responden a los requerimientos de reporte? Incluyen los cambios por manejo adaptativo? * Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. actual)? * El cofinanciamiento ha sido según lo planeado? * Los recursos financieros han sido usados eficientemente? Han podido haberse usado más eficientemente? * Han sido las adquisiciones realizadas de manera que se haga un uso eficiente de los recursos del proyecto? * Cómo ha sido usado el enfoque de *gestión basada en resultados* durante la implementación del proyecto? | * Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso. * Puntualidad y adecuación de los reportes entregados. * Nivel de discrepancia entre el gasto planeado y el ejecutado. * Cofinanciamiento planeado vs. actual. * Costo en función de los resultados alcanzados en comparación con los costos de proyectos similares de otras organizaciones. * Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo. * Calidad del reporte de gestión basada en resultados (reportes de progresos, monitoreo y evaluación). * Ocurrencia de cambios en el diseño del proyecto o en el enfoque de implementación cuando ha sido necesario para mejorar la eficiencia del proyecto. * Costo asociado al mecanismo de *delivery* y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. | * Análisis de documentos. * Entrevistas claves. |
| Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo? | | | | |
|  | * Han sido integrados *issues* de sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto? | * Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad. * Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. |
|  | * El proyecto aborda adecuadamente los issues de sostenibilidad financiera y económica? | * Nivel y fuente de soporte financiero a ser provisto en el futuro a sectores y actividades relevantes después del término del proyecto. * Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. |
|  | * Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? (considerar socios locales) * Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? | * Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes. * Nivel de soporte financiero a ser provisto por el gobierno, una vez termine el proyecto. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. |
|  | * Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? * Se han abordado durante la gestión del proyecto? * Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto? | * ¿Cuáles son los desafíos más importantes que podrían obstaculizar la sostenibilidad de los esfuerzos? * ¿Alguno de estos obstáculos fue abordado   mediante la gestión del proyecto? | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. |
| **Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?** | | | | |
|  | * Se prevé que el proyecto alcance su objetivo de asegurar la conservación de la biodiversidad en las zonas costeras ecológicamente importantes y vulnerables, que representan una oportunidad al desarrollo sostenible del turismo y la infraestructura física asociada? | * Planes, estrategias, alianzas, etc. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. |

**NOTA: Incluya preguntas específicas de COVID-19, según sea necesario.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Covid19: ¿Cuáles estrategias adaptativas y/o nuevas formas de trabajar bajo COVID-19 han tenido que ser implementadas por parte del proyecto?** | | | |
| Criterios de evaluación – Preguntas | Indicadores | Fuentes | Metodología |
| * ¿Cuáles han sido los impactos adversos del COVID-19 para los/as beneficiarios/as del proyecto, el personal del proyecto y los beneficios ambientales y de desarrollo previstos del proyecto? * ¿Cuáles actividades han sido incorporadas por el equipo del proyecto? * ¿Cuáles han sido los reenfoques para culminar las investigaciones en la Web y trabajos analíticos para alimentar la estrategia del proyecto? * ¿Cuáles han sido la/s estrategia/s de verificación de resultados digitales o consultas de evaluación virtual adoptada/s? | * Desafíos * Planes adaptativos | * Documentos elaborados por el proyecto * Informes * Socios * PNUD | * Análisis de documentos. * Entrevistas |

**Anexo E: Código de conducta para evaluadores del UNEG**

La independencia implica la capacidad de evaluar sin influencias o presiones indebidas por parte de ninguna de las partes (incluida la unidad de contratación) y proporcionar a los evaluadores acceso libre a la información sobre el tema de la evaluación. La independencia proporciona legitimidad y asegura una perspectiva objetiva de las evaluaciones. Una evaluación independiente reduce el potencial de conflictos de intereses que podrían surgir con las calificaciones auto informadas por aquellos involucrados en la gestión del proyecto que se evalúa. La independencia es uno de los diez principios generales para las evaluaciones (junto con los principios, metas y objetivos acordados internacionalmente: utilidad, credibilidad, imparcialidad, ética, transparencia, derechos humanos e igualdad de género, capacidades nacionales de evaluación y profesionalismo).

**Los/as evaluadores:**

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

**Formulario de acuerdo del/la consultor/a de la evaluación[[13]](#footnote-13)**

**Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas**

**Nombre del consultor:** \_\_     \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre de la organización consultiva** (donde corresponda):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Confirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Anexo F: TE Escalas de Calificaciones**

|  |  |
| --- | --- |
| **Calificaciones de Resultados, Efectividad, Eficiencia, M&E, Implementación / Supervisión, Ejecución, Relevancia** | **Calificaciones de sostenibilidad** |
| 6 = Muy satisfactorio (MS): supera las expectativas y / o no tiene deficiencias  5 = Satisfactorio (S): cumple con las expectativas y / o ninguna o deficiencias menores  4 = Moderadamente satisfactorio (MS): más o menos cumple con las expectativas y / o algunas deficiencias  3 = Moderadamente insatisfactorio (MI): algo por debajo de las expectativas y / o deficiencias significativas  2 = Insatisfactorio (I): sustancialmente por debajo de las expectativas y / o deficiencias importantes  1 = Muy insatisfactorio (MUI): deficiencias graves  No se puede evaluar (N/E): la información disponible no permite una evaluación | 4 = Probable (P): riesgos insignificantes para la sostenibilidad  3 = Moderadamente probable (MP): riesgos moderados para la sostenibilidad  2 = Moderadamente improbable (MI): riesgos significativos para la sostenibilidad  1 = Improbable (I): riesgos graves para la sostenibilidad  No se puede evaluar (N/E): No se puede evaluar la incidencia esperada y la magnitud de los riesgos para la sostenibilidad. |

**Anexo G: Formulario de autorización del informe de evaluación**

*(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).*

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Anexo H: TE Audit Trail**

A los comentarios recibidos en la (fecha) de la Evaluación final de **Proyecto No. 00083903 "Conservando la biodiversidad en áreas costeras amenazadas por el rápido desarrollo del turismo y la infraestructura física"**(Proyecto PNUD PIMS #4955)

Se proporcionaron los siguientes comentarios al borrador del informe TE; se hace referencia a ellos por institución / organización (no incluya el nombre del comentarista) y el número de comentario del cambio de seguimiento (columna "#"):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución/**  **Organización** | **#** | **No. de Párrafo/ ubicación del comentario** | **Comnetario/Comentarios sobre el borrador del Informe TE** | **Respuestas y acciones tomadas por el equipo de TE** |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

1. <http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/GEFTE--Guide_SPA.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. [https://www.msp.gob.do/web/?page\_id=6948#1586785071781-f0e8c057-f5f4](https://www.msp.gob.do/web/?page_id=6948" \l "1586785071781-f0e8c057-f5f4) [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/impacto-economico-y-social-del-covid-19-y-opciones-de-politica-e.html> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://www.do.undp.org/content/dominican_republic/es/home/presscenter/articles/2020/firma-acuerdo-mitur-DH.html> [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://intranet.undp.org/unit/office/eo/SitePages/gef-evaluation-guidelines.aspx> [↑](#footnote-ref-5)
6. Resultados, Efectividad, Eficiencia, M&E, Ejecución de I&E, Relevancia se califican en una escala de calificación de 6 puntos: 6 = Muy satisfactorio (HS), 5 = Satisfactorio (S), 4 = Moderadamente satisfactorio (MS), 3 = Moderadamente insatisfactorio (MI), 2 = Insatisfactorio (I), 1 = Muy insatisfactorio (MS). La sostenibilidad se califica en una escala de 4 puntos: 4 = Probable (P), 3 = Moderadamente probable (MP), 2 = Moderadamente improbable (MI), 1 = Improbable (I) [↑](#footnote-ref-6)
7. Acceso: <http://web.undp.org/evaluation/guideline/section-6.shtml> [↑](#footnote-ref-7)
8. La participación de los evaluadores debe realizarse de acuerdo con las pautas para la contratación de consultores en el POPP: <https://popp.undp.org/SitePages/POPPRoot.aspx> [↑](#footnote-ref-8)
9. 1. CR2: Capacidades para generar, acceder y usar información y conocimiento; Indicador 4: Grado de concienciación ambiental de los involucrados

   CR4: Capacidades para la gestión y la implementación; Indicador 13: Disponibilidad de destrezas técnicas y transferencia de tecnología

   CR5: Capacidades para monitorear y evaluar; Indicador 15: Adecuación del proceso de evaluación del proyecto/programa [↑](#footnote-ref-9)
10. La longitud del informe no debe exceder las *40* páginas en total (sin incluir los anexos) [↑](#footnote-ref-10)
11. Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008 [↑](#footnote-ref-11)
12. Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones. [↑](#footnote-ref-12)
13. www.unevaluation.org/unegcodeofconduct [↑](#footnote-ref-13)